

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****18567** *URRUSTUI, S.L.*

A los efectos de las presentes actuaciones (autos 588/11, ejecución 23/12); y para el pago de 9.901,24 euros de principal, y 1.584,20 euros calculados provisionalmente para intereses y costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Urrustui, S.L., sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 15 de mayo de 2012.- La Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Bilbao, María José García Roji.

ID: A120035133-1